


68

		GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO		A-GCO-FT-006	
		CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS				VERSION	16		PAGINA
						VIGENTE DESDE		07/12/2022	
1. IDENTIFICACIÓN									
CONTRATO DE:		ORDEN DE COMPRA				No.		135985	
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DEL IDIPRON.							
CONTRATISTA		HYUNDAUTOS SAS				CEDULA O NIT		830070987-4	
CONTRATISTA CESIONARIO						CEDULA O NIT			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN <small>(tena en cuenta prórrogas y suspensiones)</small>			CÓDIGO ACTIVIDAD	
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
		19	NOVIEMBRE	2024	18	ABRIL	2025	4520	4520
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		<input type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE		<input checked="" type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR		<input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> N.A			
2. DATOS PARA EL PAGO									
VALOR TOTAL		\$		CONTRATO		\$ 20.640.000			
IVA TOTAL INCLUIDO				CONTRATO				ADICIÓN (Si la hubiere)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO	2024004389	FECHA	13/11/2024	NUMERO:		NUMERO:	
RUBRO PRESUPUESTAL		6230117410420240041		FECHA:		FECHA:		FECHA:	
CONCEPTO DEL RUBRO		Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.							
MONTOR DEL PAGO A AFECTAR		\$		\$ 4.026.603		\$ 0			
NÚMERO DEL PAGO		PAGO 1		PERIODO DEL PAGO:		DEL 1 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE ENERO 2025			
VALOR CONTRATO EJECUTADO		4.026.603		PAC PROGRAMADO PARA:		FEBRERO			
SALDO DEL CONTRATO		\$		16.613.397		VALOR:		\$ 4.026.603	
FACTURAS No.		FTE 21846, FTE 21847 Y FTE 21848							
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN		TIENE EMPLEADOS A CARGO <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> NO			
FORMA DE PAGO		EL IDIPRON pagará al CONTRATISTA el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con la Cláusula 10 Facturación y pago del AMP CCE-286-AMP-2020, la cual establece lo siguiente: El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.							
3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO									
NÚMERO		DESCRIPCIÓN			PORCENTAJE		VALOR		
PM/0214/0105/41040340040		Sedes de Infraestructura social dotadas			100,00%		\$ 4.026.603		
TOTAL					100,0%		\$ 4.026.603		
4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO									
CENTRO DE COSTO		AUXILIAR		NOMBRE DEL AUXILIAR		VALOR			
6307973-1		410206		Parque automotor		\$ 4.026.603			
VALOR TOTAL		\$ 4.026.603							
<small>* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE ** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIDIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS</small>									
5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)									
PENSIÓN		SALUD		ARL: (Valor)		TIENE DEPENDIENTES		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Sí: No:		Nombre	Valor
Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicaron en la Gerencia de Contratación quien será responsable de su custodia. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.									
Expedido en Bogotá D.C., el día 17 del mes de FEBRERO del año 2025									
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO					SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO				
FIRMA					FIRMA				
NOMBRE: HARI Y RAFAEL LEUDO PAZ					NOMBRE:				
C.C.: 11.799.402		TELF: 3779997		C.C.:		TELF:			
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO, Código 039, Grado 01 (E)					CARGO:				

VISADO PAC
 MUD
 17-02-25



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
 Teléfono: 6304821
 Celular:
 Dirección: CII 67 # 28B - 20 , Bogotá D.C.
 Correo: facturacion@hyundautos.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 21846

Fecha de Emisión

2025-02-14

Fecha de

Vencimiento

2025-03-16

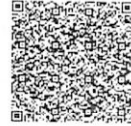
Habilitación Facturación Electrónica No.18764062149558 del 2023-12-18 al 2025-12-18 desde FTE 18554 hasta FTE 35000.
 Vigencia: 24 meses.
 CUFE: 37330009381b058139e3c84904b64589ef70d7bfe558fcc5d2355f45d2e98bc0d06434d7b6c426fa39e9d495175043ed

Facturado a:

Cliente : IDIPRON
 Nit/CC : 899999333 DV: 7
 Correo : contabilidad@idipron.gov.co
 Tel: 3102203 6013779997

Dir : CARRERA 27 A # 63 B 07 Bogotá D.C.
 OT: 151210
 Vehículo: OCK312 Nissan D22/NP300
 Kms : 194352.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
1. PRODUCTO/ PEDAL EMBRAGUE R	1.00	685,500.00	0.00%	19.00%	685,500.00
2. PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS R	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	45,000.00
3. PRODUCTO/ RESORTE PEDAL EMBRAGUE R	1.00	118,000.00	0.00%	19.00%	118,000.00
4. PRODUCTO/ PASADOR PEDAL EMBRAGUE R	1.00	165,200.00	0.00%	19.00%	165,200.00
5. SERVICIO / SOLDAR Y REFORZAR BASES PEDALERA EMBRAGUE Y TORPEDO S	1.00	1,785,000.00	0.00%	19.00%	1,785,000.00
6. SERVICIO / ARREGLO CORREA SILLA TRASERA S	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00

Son: Tres Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos

Total Items: 6 - Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,965,000.00
REPUESTOS	\$ 1,013,700.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,978,700.00
IVA	\$ 565,953.00
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,544,653.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-14 16:06:49. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-14 16:07:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 135985

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Regimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. No Somos autorretenedores. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA en BOGOTÁ. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: DIAZXL

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4

Teléfono: 6304821

Celular:

Dirección: CII 67 # 28B - 20 , Bogotá D.C.

Correo: facturacion@hyundautos.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FTE 21847

Fecha de Emisión

2025-02-14

Fecha de

Vencimiento

2025-03-16

Habilitación Facturación Electrónica No.18764062149558 del 2023-12-18 al 2025-12-18 desde FTE 18554 hasta FTE 35000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: f41368b658e7e3045ce3436a3e4adbe5542e70eee1fc7c2c8d201d629928a1e93dc0def095a5427e7fab35e16b4d14f3

Facturado a:

Cliente : IDIPRON

Nit/CC : 899999333 DV: 7

Correo : contabilidad@idipron.gov.co

Tel: 3102203 6013779997

Dir : CARRERA 27 A # 63 B 07 Bogotá D.C.

OT: 151340

Vehículo: OCK306-4X2 Nissan D22/NP300

Kms : 255174.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
1. SERVICIO / VULCANIZAR Y DESPINCHAR LLANTA (MERCADO) S	1.00	135,000.00	0.00%	19.00%	135,000.00

Son: Ciento Sesenta Mil Seiscientos Cincuenta pesos

Total Items: 1 - Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	135,000.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	135,000.00
IVA	\$	25,650.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	160,650.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-14 16:08:21. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-14 16:08:32. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 135985

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Regimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. No Somos autorretenedores. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA en BOGOTÁ. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: DIAZXL

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67

NIT: 830.070.987-4
Teléfono: 6304821
Celular:
Dirección: CII 67 # 28B - 20, Bogotá D.C.
Correo: facturacion@hyundautos.com

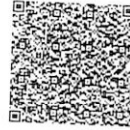
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FTE 21848
Fecha de Emisión
2025-02-14
Fecha de
Vencimiento
2025-03-16

Habilitación Facturación Electrónica No.18764062149558 del 2023-12-18 al 2025-12-18 desde FTE 18554 hasta FTE 35000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 1c88ebda2180bbb4cceab93923b2cff216c9d05c2a69196b35d66da3050935b20ef7d171740f78fc9ac674f1aa5fa7e4

Facturado a:
Cliente : IDIPRON
Nit/CC : 899999333 DV: 7
Correo : contabilidad@idipron.gov.co
Tel: 3102203 6013779997

Dir : CARRERA 27 A # 63 B 07 Bogotá D.C.
OT: 153022
Vehículo: OCK306-4X2 Nissan D22/NP300
Kms : 258511.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
1. SERVICIO / REVISION TECNOMECANICA (MERCADO) S	1.00	270,000.00	0.00%	19.00%	270,000.00

Son: Trescientos Veintiun Mil Trescientos pesos

Total Items: 1 - Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	270,000.00
REPUESTOS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	270,000.00
IVA	\$	51,300.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	321,300.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-14 16:09:49. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-14 16:10:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA 135985

Los trabajos realizados en el taller de servicio tienen una garantía de 2 meses o tres mil (3.000) kilómetros según lo que ocurra primero. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Regimen Común. Somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá según resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. No Somos autorretenedores. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA en BOGOTÁ. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: DIAZYL
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

MEMORANDO

2500-

Bogotá, D.C. 17 de febrero de 2025

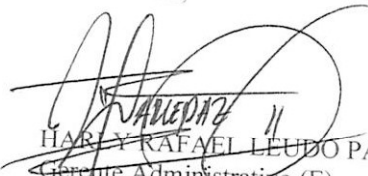
PARA: GERENCIA DE RECURSOS FISICOS
CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA

DE: HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
Gerente Administrativo (E)

ASUNTO: Justificación del no ingreso de elementos de la Orden de Compra No. 135985/2024 del Acuerdo Marco a la Gerencia de Recursos Físicos.

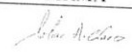

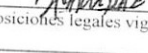
Por medio de la presente, me permito informar que como supervisor de la Orden de Compra No. 135985/2024 del Acuerdo Marco, el cual corresponde al mantenimiento del parque automotor del instituto, hago constar que los elementos utilizados para la ejecución del mismo, en esta facturación no tiene ingreso ni registro ante la Gerencia de Recursos Físicos, por las características que tienen los insumos.

Atentamente,


HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
 Gerente Administrativo (E)
gerenciaadministrativa@idipron.gov.co G


CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA
 Gerente de Recursos físicos
gerenciarecursosfisicos@idipron.gov.co

Anexos: Lo Enunciado

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Julian Andres Claro Correa - Contratista – Gerencia Administrativa		17/02/2025
Reviso	Harly Rafael Leudo Paz - Gerente Administrativo (E)		17/02/2025
Aprobó:	Harly Rafael Leudo Paz - Gerente Administrativo (E)		17/02/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.


CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Respetados señores:

Yo, **WILSON ERNESTO FONSECA PINEDA**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 19.493.655 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 47728-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **HYUNDAUTOS SAS**, identificada con el Nit No. 830.070.987-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Bogotá D.C, el día 03 de Febrero de 2025

Firma: 
Nombre: **WILSON ERNESTO FONSECA PINEDA**
C. C. No. 19.493.655 de Bogotá
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47728-T



Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud (IDIPRON)
N.I.T. 899999333
ORDEN DE COMPRA

HYUNDAUTOS SAS
N.I.T. 830070987-4
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá,
Atte: WILFREDO CANO ARENAS
facturacion02@hyundautos.com
Teléfono: +57 1 6304821 118

Número de Orden 135985
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **06/11/24**
Fecha de Vencimiento **06/04/25**
Comprador **Lorena Julieth Lozano Puentes**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **JHERSON FONSECA**
Teléfono **3223974409**


Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD**
DISTRITAL 1.1% ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR 2%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA 0.5%

Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE**
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y
CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y
SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN
NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE
AUTOMOTOR PROPIO DEL IDIPRON.

Enviar a
Instituto Distrital para la
Protección de la Niñez y de la
Juventud (IDIPRON)
Carrera 32 N° 12-09
Bogota Bogota
Colombia
Atte: Lorena Julieth Lozano
Puentes

Facturar a
Instituto Distrital para la
Protección de la Niñez y de la
Juventud (IDIPRON)
Carrera 32 N° 12-09
Bogota, Bogota
Colombia
Atte: Lorena Julieth Lozano
Puentes

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4061 man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	Unidad	10.320.000,00	10.320.000,00
2	CDP 4061 man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	Unidad	10.320.000,00	10.320.000,00
					20.640.000,00 COP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD LOCAL Iniciando Calidad por la Promoción de la Salud y el Bienestar</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO	A-GCO-FT-001
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN	09
			PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato orden de compra No. 135985, con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 19/11/2024

Contrato /Convenio Número	135985	DE	6	DE	11	DE	2024
Número de CDP:	4061	DE	7	DE	10	DE	2024
Número de CRP:	4389	DE	13	DE	11	DE	2024
Número de POLIZA:	NB-100354179	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA		6 DE NOVIEMBRE 2024			
Fecha de inicio ARL		N/A					

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DEL IDIPRON

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	HYUNDAUTOS SAS		
Nº Documento de Identidad	830070987-4		
Representante Legal:	JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	79.547.798

VALOR

Valor en números:	\$ 20.640.000
Valor en letras:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

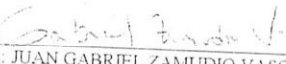
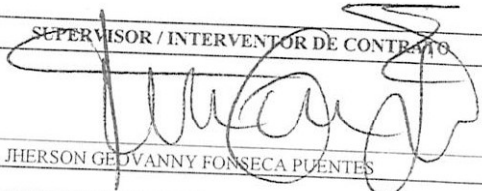
PLAZO

CINCO (5) MESES HASTA EL 18 DE ABRIL DEL 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS

FECHA DE INICIO	19	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	18	DE	ABRIL	DE	2025

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)	
Nombre:	JHERSON GEOVANNY FONSECA PUENTES
Documento de Identidad	C.C. 1.098.714.521
Cargo:	GERENTE ADMINISTRATIVO, Código 039, Grado 01
Dependencia a la que pertenece:	GERENCIA ADMINISTRATIVA

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA 	FIRMA 
NOMBRE: JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ	NOMBRE: JHERSON GEOVANNY FONSECA PUENTES

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)	
FIRMA	
NOMBRE:	
C.C.:	
CARGO O No. DE CONTRATO:	

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14988083303



(415)7707212489984(8020) 000001498808330 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 0 9 8 7

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HYUNDAUTOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 67 28 B 20

42. Correo electrónico

CONTADOR@HYUNDAUTOS.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 0 4 8 2 1

45. Teléfono 2

6 3 0 8 6 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 5 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 4 1 4

Actividad secundaria

48. Código

4 5 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 4 1 4

Otras actividades

50. Código

1 2
4 5 4 2 3 3 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

12- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 17 : 02: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ZAMUDIO VASQUEZ JUAN GABRIEL
985. Cargo Representante legal Certificado



CONTRIBUYENTE N.I.T. 830070987

Fecha: 07/10/2024

HYUNDAUTOS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 27 68 B 20
 Dirección electrónica: j.barrera@hyundaautos.com
 Ciudad: BOGOTÁ DC
 Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Teléfonos:
 Fecha de inscripción: 28/02/2018
 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA
 Régimen tributario: COMUN
 Fecha desde: 14/04/2000
 Matricula Mercantil: NO
 Fecha inicio de Actividades: 14/04/2000
 Fecha de cese de Actividades: NO
 No. Establecimientos: 5
 Actividad 1: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
 Actividad 2: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
 Actividad 3: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
 Actividad 4: 4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
 Actividad 5: 4921 - Transporte de pasajeros

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
14/06/2005	01489305	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ	CLL 67 28B 20	6602808
01/10/2018	3019427	HYUNDAUTOS CL 13	CR 35 No 13 - 20	3175023946
27/08/2015	2608467	RECTIFICADORA DE MOTORES H & G	CR 28 66 67	6304821
14/08/2007	1728899	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ	CR 71 21 35/55	3175023946
23/07/2013	2344330	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ	KR 29 66 63	6304821

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/10/2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda

Secretaría de Hacienda

HYUNDAUTOS SAS

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830070987

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
05/09/2018	C.C.	19368391	VICTOR RAUL PELAEZ CORREA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
06/10/2018	C.C.	19368391	VICTOR RAUL PELAEZ CORREA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	19368391	VICTOR RAUL PELAEZ CORREA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
14/04/2016	C.C.	50045343	PAOLA HASBLEYDY NOVOA RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL
06/10/2018	C.C.	52045343	PAOLA HASBLEYDY NOVOA RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/02/2018	C.C.	79547798	JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO A-GSA-FT-003

VERSIÓN 06

PÁGINA: 1 de 1

SOLICITUD DE MANTENIMIENTO

VIGENTE DESDE 3/08/2023

NÚMERO DE SERVICIO 1

FECHA DE SOLICITUD:

DÍA	MES	AÑO
3	12	2024

SOLICITADO POR : GUSTAVO ABRIL - FRENKLIN CORREDOR

UBICACIÓN: GERENCIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO: NISSAN D22 / NP300

TIPO DE SERVICIO SOLICITADO:

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 CONCEPTO TÉCNICO
 GARANTÍA

DILIGENCIAR ESPACIO SOLO PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

MODELO PLACA CONDUCTOR
 COLOR KILOMETRAJE TALLER ASIGNADO

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA:

1. Revisión cambio pedal embrague
2. Revisar buje
3. Revisar nivel y filtros de aceite

ELABORADO POR:
 NOMBRE Y APELLIDO Mauricio Silva
 CARGO Profesional Gerencia Administrativa
 FIRMA _____

AUTORIZADO POR:
 NOMBRE Y APELLIDO Jherson Geovanny Fonseca Puentes
 CARGO Gerente Administrativo.
 FIRMA _____

NOTA ACLARATORIA:
 RECUERDE DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO CONFORME A SU NECESIDAD, PARA CONOCIMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DAR ÓPTIMA SOLUCIÓN A SU REQUERIMIENTO.

79



HYUNDAUTOS S.A.S - Sede CII 67
 830.070.987-4
 CII 67 # 28B - 20 / 6304821 /
 www.hyundautos.com / facturacion@hyundautos.com

COTIZACIÓN N° 51929

Fecha cotización: 2024-12-06

A nombre de:

Nit/CC : 899999333-7
 Correo : contabilidad@idipron.gov.co
 Tel: 3102203 6013779997

Cliente : IDIPRON
 Dir : CARRERA 27 A # 63 B 07

Vehículo

OCK312
 Nissan / D22/NP300. Modelo:2013
 Kms :194352 Chasis: 3N6DD23T0ZK920091

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / PASADOR PEDAL EMBRAGUE	1.00	165,200.00	0.00%	19.0%	196,588.00
Producto / PEDAL EMBRAGUE	1.00	685,500.00	0.00%	19.0%	815,745.00
Producto / RESORTE PEDAL EMBRAGUE	1.00	118,000.00	0.00%	19.0%	140,420.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS	1.00	45,000.00	0.00%	19.0%	53,550.00
Servicio /SOLDAR Y REFORZAR BASES PEDALERA EMBRAGUE Y TORPEDO	1.00	1,785,000.00	0.00%	19.0%	2,124,150.00
Servicio /ARREGLO CORREA SILLA TRASERA	1.00	180,000.00	0.00%	19.0%	214,200.00

Son: Tres Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,965,000.00
Repuestos	1,013,700.00
Excluidos	0.00
Subtotal	2,978,700.00
IVA	565,953.00
Total	3,544,653.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.
 NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO INCLUYE IMPREVISTOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR AL MOMENTO DE DESARMAR.

Observaciones:

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

AUTOSERVICIO MECÁNICO

Servicio Técnico Automotriz.

Hogotá, Diciembre 26 de 2024

Señores

IDIPRON


Atte.

Ciudad

Referencia: Cotización repuestos y mantenimiento

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ANTES DE IVA	I.V.A.	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	PEDAL EMBRAGUE	UND	1	799.979	151.996	951.974	951.974
2	LIQUIDO DE FRENOS	UND	1	52.515	9.978	62.493	62.493
3	RESORTE PEDAL EMBRAGUE	UND	1	137.706	26.164	163.870	163.870
4	RESORTE PEDAL EMBRAGUE	UND	1	192.788	36.630	229.418	229.418
5	SOLDAR Y REFORZAR BASES PEDALERA EMBRAGUE Y TORPEDO	UND	1	2.083.095	395.788	2.478.883	2.478.883
6	ARREGLO CORREA SILLA TRASERA	UND	1	210.060	39.911	249.971	249.971
7		UND	1	-	-	-	-
8		UND	1	-	-	-	-
9		UND	1	-	-	-	-
10		UND	1	-	-	-	-
11		UND	1	-	-	-	-
12		UND	1	-	-	-	-
13		UND	1	-	-	-	-
14		UND	1	-	-	-	-
15		UND	1	-	-	-	-
16		UND	1	-	-	-	-
17		UND	1	-	-	-	-
18		UND	1	-	-	-	-
19		UND	1	-	-	-	-
20		UND	1	-	-	-	-
						Valor Total	4.136.610

Atentamente


 OSCAR BÓLIVAR
 AUTOSERVICIO MECÁNICO



GASES & AUTOS

CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

CONVERSIONES GAS VEHICULAR

901.213.878-2

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Señores
IDIPRON

Ciudad

Ref: Cotización

Respetado señor:

Por medio de la presente, hacemos llegar nuestra cotización de repuestos y mantenimiento, para el vehículo NISSAN FRONTIER que a continuación se relacionan:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNT SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	PEDAL EMBRAGUE	867.977	164.916	1.032.892
2	LIQUIDO DE FRENOS	55.403	10.527	65.930
3	RESORTE PEDAL EMBRAGUE	149.411	28.388	177.799
4	RESORTE PEDAL EMBRAGUE	203.392	38.644	242.036
5	SOLDAR Y REFORZAR BASES PEDALERA EMBRAGUE Y TORPEDO	2.260.158	429.430	2.689.588
6	ARREGLO CORREA SILLA TRASERA	221.613	42.107	263.720
7		-	-	-
8		-	-	-
9		-	-	-
10		-	-	-
11		-	-	-
12		-	-	-
13		-	-	-
14		-	-	-
15		-	-	-
16		-	-	-
17		-	-	-
18		-	-	-
19		-	-	-
20		-	-	-
			TOTAL	4.471.965

Atentamente


DEPARTAMENTO DE VENTAS





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN SOCIAL Incluye el pago de la Propiedad de la Nación y la Jurisdicción

GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO	A-GSA-FT-002
VERSION	04
PAGINA	1 DE 1
VIGENCIA DESDES	4/10/2022

ORDEN DE SERVICIO MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

CONTRATO No: 135985-2024

ORDEN DE SERVICIO No.	2	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		10	12	2024
PRESTADOR DEL SERVICIO		TIPO DE ORDEN		
Razon Social:	HYUNDAUTOS S.A.S.	Mantenimiento Correctivo		
Dirección:	CARRERA 18A #19-50	Mantenimiento Preventivo X		
Teléfono:	6304821	Garantía		

DATOS DEL VEHÍCULO


No. De Placas:	OCK312	Conductor:	GUSTAVO ABRIL
Modelo:	2013	Clase de Vehículo:	D22/NP300
		Marca:	NISSAN

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ITEM OFERTA	Descripción	Cantidad	\$ Unitario	\$ Subtotal	Descuento (%)	Iva (%)	\$ Total
	PRODUCTO-PASADOR PEDAL EMBRAGUE	1	\$ 165.200	\$ 165.200	\$ -	\$ 31.388	\$ 196.588
	PRODUCTO-PEDAL EMBRAGUE	1	\$ 685.500	\$ 685.500	\$ -	\$ 130.245	\$ 815.745
	PRODUCTO-RESORTE PEDAL EMBRAGUE	1	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 22.420	\$ 140.420
	PRODUCTO-LIQUIDO DE FRENOS	1	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ -	\$ 8.550	\$ 53.550
	SERVICIO-SOLDAR Y REFORZAR BASES PEDALERA EMBRAGUE Y TORPEDO	1	\$ 1.785.000	\$ 1.785.000	\$ -	\$ 339.150	\$ 2.124.150
	SERVICIO-ARREGLO CORREA SILLA TRASERA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ -	\$ 34.200	\$ 214.200
						M/obra	\$ 1.965.000
						Repuestos	\$1.013.700
						Excluidos	\$0
						Iva	\$565.953
						Total	\$3.544.653

FECHA DE ENTRADA	DÍA	MES	AÑO
	3	12	2024
FECHA DE SALIDA	DÍA	MES	AÑO
	12	12	2024

Autorizado por: **JHERSON GIOVANNY FONSECA PUNTES**
 Nombre y Cargo: **GERENTE ADMINISTRATIVO**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INFORMACIÓN GENERAL</small> <small>Instituto Especial para la Protección de la Salud y la Juventud</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 8
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 135985 **NUMERO DE INFORME:** No 1. DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE ENERO 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: HYUNDAUTOS SAS **Documento de Identidad o NIT:** 830.070.987-4

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DEL IDIPRON.

VALOR TOTAL: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$20.640.000)

VALOR DEL PAGO PARCIAL:

PAGO 1: CUATRO MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$4.026.603)

SALDO POR EJECUTAR: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.613.397)

PLAZO: CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS.

FECHA DE INICIO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 18 DE ABRIL 2025

GARANTÍAS CONTRACTUALES


AMPARO		DESDE	HASTA
1.	Cumplimiento de obligaciones del contrato.	06/11/2024	06/10/2025
2.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	06/11/2024	06/04/2026
3.	Calidad de los bienes	06/11/2024	06/04/2026
4.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	06/11/2024	06/04/2028

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): HARLY RAFAEL LEUDO PAZ

CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: GERENTE ADMINISTRATIVO (E), Código 039, Grado 01


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES
1	Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	El proveedor presto el servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	Facturación
2	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El proveedor remitió el soporte que certifica que se encuentran al día de las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Parafiscales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	2 de 8
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 135985 **NÚMERO DE INFORME: No 1. DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE ENERO 2025**

3	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	El proveedor remite las cotizaciones de los productos que no se encontraban dentro de la lista de precio del acuerdo marco.	Cotizaciones
4	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento	El proveedor entrego la garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra	póliza
5	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua)	El proveedor realizo el lavado después de los mantenimientos realizados	Fotos
6	Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	El proveedor entrego los vehículos según lo estipulado en el cronograma.	Soportes de entrega.
7	El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El proveedor permitió el ingreso a las instalaciones al supervisor para revisar el procedimiento que le están realizando a los vehículos.	N/A
8	El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	En este mes no se realizó la actividad	N/A
9	El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, liquido de frenos, liquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	El proveedor garantizo que los aceites, lubricantes, liquido de frenos, liquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos son los recomendados por el fabricante.	Cotizaciones
10	Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	El proveedor no cobro de manera independiente las grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc	Cotizaciones
11	Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que	El proveedor cobro la mano de obra correspondiente a los mantenimientos solicitados.	Cotizaciones

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	3 de 8
		VIGENTE DESDE	04/10/2022


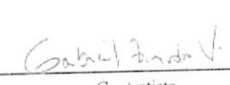
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 135985 NÚMERO DE INFORME: No 1. DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE ENERO 2025

	no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente		
12	Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	No se presentó ninguna novedad	N/A
13	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	No se presentó ningún reclamo	N/A
14	Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Durante este mes se realizaron técnico-mecánica	Facturación.
15	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Durante este periodo no se presentó daño de algún vehículo	N/A

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

 Supervisor HARLY RAFAEL LEUDO PAZ GERENTE ADMINISTRATIVO (E)	 Contratista JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ HYUNDAUTOS SAS
--	--

Firma Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):
 Nombre:
 Cargo:
 Área:



Instituto Distrital
**PROTECCION
 DE LA NIÑEZ Y
 LA JUVENTUD**

ALCALDIA MAYOR SANTIAGO DE BOGOTA

COMPROBANTE DE CUENTAS POR PAGAR

3175 85

No.: 250201941

Fecha: 21/feb./2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre HYUNDAUTOS SAS

CC o Nit: 830070987

Teléfonos: 2258153

Dirección: CI 67 28 B 20

Concepto: 1 PAGO ODC 2024135985 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR IDIPRON PROYEC 7973 SEGUN FACTUTAS FTE 21846 FTE 21847 FTE 21848 PERIODO 01 DICIEMBRE 2024 A 31 ENERO 2025 PAC FEBRERO

Cuenta número: 0560470169984767

Banco: DAVIVIENDA

Detalle: 1 PAGO ODC 2024135985 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR IDIPRON PROYEC 7973 SEGUN FACTUTAS FTE 21846 FTE 21847 FTE 21848 PERIODO 01 DICIEMBRE 2024 A 31 ENERO 2025 PAC FEBRERO

No. documento : ODC 2024135985/GRA

Vencimiento: 16/03/2025

Valor: 4,026,603.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Valor
2024004061	2024004389	62301174104004104034 1-100-F001	7973 - Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C. De los servicios administrativos y operativos - RECURSOS DISTRITO / Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	4,026,603.00
TOTAL				4,026,603.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
5111141123	Repuestos Equipo de Transporte / HYUNDAUTOS SAS / Parque Automotor	63079731 / Recursos Distrito	1,206,303.00	00.00
511115004	Mantenimiento Vehiculos / HYUNDAUTOS SAS / Parque Automotor	63079731 / Recursos Distrito	2,820,300.00	00.00
240102102	C x P Servicios Proyectos Inversion / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	3,654,126.00
243605110	Rte Fte x Pagar - Servicios - 4.0% P.J / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	94,800.00
243608106	Rte Fte x Pagar - Compras 2.5% P.J Declarantes / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	25,343.00
243604004	IVA Retenido x Pagar 15 % / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	96,435.00
243627004	RTE ICA - 9.66/1000 / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	22,894.00
243627005	RTE ICA - 11.04/1000 / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	11,191.00
243690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	16,919.00
243690006	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor 2% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	67,674.00
243690008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	37,221.00

COMPROBANTE DE CUENTAS POR PAGAR



Instituto Distrital
**PROTECCION
 DE LA NIÑEZ Y
 LA JUVENTUD**

ALCALDIA MAYOR-SANTAFE DE BOGOTA

No.: 250201941

Fecha: 21/feb./2025

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
0.5% Estampilla Pro-Cultura	0.500	3,383,700.00
2.0% Estampilla Bienestar Adulto Mayor	2.000	3,383,700.00
1.1% Estampilla U. Distrital	1.100	3,383,700.00
Rte Fte x Pagar Servicios 4% PJ	4.000	2,370,000.00
Rte Fte x Pagar Compras Declarantes 2.5% PJ	2.500	1,013,700.00
RTE ICA - 9.66/1000	0.966	2,370,000.00
RTE ICA-- 11.04/1000	1.104	1,013,700.00
Iva Descontado x Pagar 15%	15.000	642,903.00

Sumas Iguales 4,026,603.00 4,026,603.00

ELABORÓ geraldine
REVISÓ: <i>[Signature]</i>

Neto a Pagar : \$ 3,654,126.00

Valor Neto a pagar en letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI SEIS PESOS MC.

[Signature]
 CONTADOR



Instituto Distrital
PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y
LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 20250203175

Contrato: ODC 135985

Fecha: 21/feb./2025

A Favor de	HYUNDAUTOS SAS	CC. O Nit:	830070987
Dirección:	CL 67 28 B 20	Telefonos:	2258153
Código Postal	999999		
De Banco:	INGRESOS INVERSION CUD	A CUENTA No.	0560470169984767 DAVIVIENDA
Cheque No.	GE20250200081	Por valor de: \$	3,654,126.00
Valor en letras:	TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI SEIS PESOS MC.		

Detalle: O.P No. 250201941-1 PAGO ODC 2024135985 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024004061	2024004389	62301174104004104 0341-100- F001 20088714199	7973 - Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del DIPRON Bogotá D.C. De los servicios administrativos y operativos - RECURSOS DISTRITO / Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	999999999999999999	4,026,603.00
TOTAL					4,026,603.00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COM	Codigo	Nombre de la cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
250201941	240102102	C x P Servicios Proyectos Inversion / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	3,654,126.00
250201941	243605110	Rte Fte x Pagar - Servicios - 4.0% P.J / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	94,800.00
250201941	243608106	Rte Fte x Pagar - Compras 2.5% P.J Declarantes / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	25,343.00
250201941	243625004	IVA Retenido x Pagar 15 % / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	96,435.00
250201941	243627004	RTE ICA - 9.66/1000 / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	22,894.00
250201941	243627005	RTE ICA - 11.04/1000 / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	11,191.00
250201941	243690002	Estampilla Pro Cultura 0.5% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	16,919.00
250201941	243690006	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor 2% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	67,674.00
250201941	243690008	Estampilla Universidad Distrital 1.1% / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito		00.00	37,221.00
250201941	5111141123	Repuestos Equipo de Transporte / HYUNDAUTOS SAS / Parque Automotor	63079731 / Recursos Distrito	1,206,303.00	00.00
250201941	511115004	Mantenimiento Vehiculos / HYUNDAUTOS SAS / Parque Automotor	63079731 / Recursos Distrito	2,820,300.00	00.00
Sumas Iguales				4,026,603.00	4,026,603.00

MOVIMIENTO TESORERIA			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240102102	C x P Servicios Proyectos Inversion / HYUNDAUTOS SAS / Recursos Distrito	3,654,126.00	00.00
470510001	Ingresos Inversion CUD / SECRETARIA DE HACIENDA	00.00	3,654,126.00
TOTAL		3,654,126.00	3,654,126.00

ELABORO : *ANAPRESN*

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

OK
3125-3206
3144-3207
3237